

**EUROARGA, SIMCAVF, S. A.***Convocatoria de la Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las trece horas del día 13 de junio de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de junio, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de la sociedad.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, y en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario.—9.849.

**G.B., S. A.****(En liquidación)**

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas acordó, en su reunión del día 12 de diciembre de 2001, la disolución de la compañía y la apertura del período de liquidación.

Madrid, 12 de marzo de 2002.—El Liquidador.—9.001.

**GENERAL  
DE VERIFICACIONES, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**VERIFICACIÓN  
DE INMUEBLES, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de la remisión hecha por el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de las sociedades «General de Verificaciones, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y «Verificación de Inmuebles, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), ha decidido, el pasado día 30 de enero de 2002, la fusión

de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, en base al proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades y que ha sido depositado previamente en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de la decisión adoptada y de los Balances de fusión cerrados a 31 de octubre de 2001, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las sociedades participantes en la fusión.

Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Marbella (Málaga), 1 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «General de Verificaciones, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—El Administrador único de «Verificación de Inmuebles, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—8.987. y 3.<sup>a</sup> 22-3-2002

**GESTIONES PROYECTOS HOGAR,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Cambio de domicilio social*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Gestiones Proyectos Hogar, Sociedad Anónima», celebrada el día 5 de marzo de 2002, se acordó trasladar el domicilio social de la empresa a la localidad de Arcos de la Frontera (Cádiz), en paseo Boliches, 32.

Arcos de la Frontera, 12 de marzo de 2002.—El Administrador.—8.980.

**GOBERNA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para celebrarla en Barcelona, en el estudio del Notario don José Ramón Mallol Tova, Rambla de Catalunya, 67, 01 02, en el día 11 de abril de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del inmediato día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con el orden del día que se indica a continuación:

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Nombramiento de un Administrador para cubrir la vacante causada por el fallecimiento del Consejero don Manuel Alfonso Pérez del Río.

Cuarto.—Modificación parcial de los Estatutos sociales, eliminando de ellos las restricciones a la transmisibilidad de las acciones, impuestas por los artículos 10 y 11 de tales Estatutos.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se recuerda a todos los accionistas que tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación de estatutos mencionada en el extremo 4) del orden del día y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 20 de marzo de 2002.—La Presidenta, Mercedes Abad Laguía.—9.916.

**GREMIUM 2000, PROMOCIONES  
INMOBILIARIAS, S. A.***Junta general de accionistas*

Por el Consejo, para dar cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias establecidas, se acordó, por unanimidad, convocar Junta general de accionistas para el próximo día 12 y 13 de abril en primera y segunda convocatoria a las trece horas y en la sede del domicilio social de la compañía (plaza Nueva 8, bis, de Sevilla), fijándose al efecto el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001, distribución de resultados y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Sevilla, 19 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.856.

**GROUP MACH TEXTILES, S. L.  
(Sociedad absorbente)****CENTRIC FABRICS, S. L.  
MANUFACTURAS DE PUNT  
MACH, S. L.****MANUFACTURAS MACH, S. A.  
(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 20 de febrero de 2002 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Group Mach Textiles, Sociedad Limitada», de «Centric Fabrics, Sociedad Limitada», «Manufacturas de Punt Mach, Sociedad Limitada» y «Manufacturas Mach, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Tarragona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Bellatall, 20 de febrero de 2002.—Jordi Roset Chaler, Administrador único de «Group Mach Textiles, Sociedad Limitada», «Centric Fabrics, Sociedad Limitada», «Manufacturas de Punt Mach, Sociedad Limitada» y «Manufacturas Mach, Sociedad Anónima».—9.463. y 3.<sup>a</sup> 22-3-2002

**GRUP NONELLCU,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
Unipersonal  
(Sociedad absorbente)****BONMINYO, SOCIEDAD LIMITADA  
Unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas anuncian que las Juntas generales extraordinarias y universales de las dichas sociedades, de fecha 4 de febrero de 2002, adoptaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Bonminyo, Sociedad Limitada Unipersonal», por «Grup Nonellcu, Sociedad Anónima